

# Aportación al estudio de los prototipos iconográficos en las acuñaciones locales patricienses

A la hora de acercarnos a la imagen numismática, concebida en la antigüedad por la *Colonia Patricia Corduba*, debemos indagar en los modelos iconográficos, que fueron la inspiración de los abridores de cuños de la ceca, sólomente de esta manera podremos comprender el significado de los diferentes tipos monetales que representaron a la ciudad en los últimos años del siglo I a. C., ante los habitantes del Imperio Romano.

Tradicionalmente la bibliografía española ha desarrollado muy poco las cuestiones iconográficas en la moneda, las mismas opiniones van siendo aceptadas, de autor en autor, hasta nuestros días. En el caso de la ceca Patriciense tenemos que remontarnos a la obra de J. Vives (*La moneda Hispánica*, 1926) para tomar una primera referencia ordenada a los tipos de la ceca, aunque la obra es un compendio –*Corpus*– de toda la numismática antigua de nuestro país, centrada en la clasificación, en el espacio y en el tiempo, de las acuñaciones más que en el profundo significado de sus imágenes.

Cuarenta años después Gil Farrés publicó su obra *La moneda hispánica en la edad antigua*, 1966, donde se nos hace una revalorización en el sentido histórico más que un inventario de las monedas antiguas de España. El autor confeccionó un estudio atendiendo a lo que tuvo a bien llamar “Personalidad” de cada moneda. En cuanto a la ceca de Patricia se acerco a sus imágenes, dentro de las ideas generales.

Tenemos que pasar a los años setenta para encontrar un acercamiento más profundo, en cuanto al significado visual de los tipos monetales patricienses, en la obra de F. Chaves: *La Córdoba hispano-romana y sus monedas*, 1977, en la que se recoge un análisis particular de los dos momentos locales de acuñación –las monedas con leyenda *CORDUBA* y *COLONIA PATRICIA*– donde dio una interpretación tipológica deudora de las teorías tradicionales, y analizó las

---

MIGUEL ÁNGEL CEBRIÁN SÁNCHEZ

Universidad de Córdoba

---

emisiones desde el punto de vista de la estricta metodología numismática.

Otra obra que mencionó las acuñaciones Patricienses es la escrita por A. Ibañez: *La Córdoba hispano-romana*, 1983, dedicando el capítulo III a las emisiones numismáticas, en él predomina la opinión tipológica de las obras anteriores.

Nuevas investigaciones que han potenciado la valoración de la imagen (P. Zanker: *Augusto y el poder de las imágenes*, 1992), coincidiendo cronológicamente con las acuñaciones patricienses. Junto con las recientes investigaciones desde la propia ciudad (A.A.V.V. *Colonia Patricia Corduba, una reflexión arqueológica*, 1993. Y A.A.V.V. *Córdoba en tiempos de Séneca*, 1996) han hecho dar un giro a las antiguas teorías sobre los tipos numismáticos de la colonia, estando más de acuerdo con la revolución icónica que supuso el periodo augusteo.

Unido a lo anterior también hemos de tener presente las ideas que surgen del estudio de la imagen ibérica, en concreto en *La sociedad ibérica a través de la imagen*, 1992, en el que encontramos un estudio de M. P. García-Bellido: “La moneda, libro en imágenes de la ciudad”, que aporta nuevos aires a la investigación de los motivos tipológicos en las monedas antiguas.

La situación que vive el Mediterráneo en época augustea –27 a. C., 14 d. C.– esta determinada por la nueva concepción política del *Saeculum Aureum*, que permitió al príncipe dar nuevas ideas de la *Pietas*, *Publica Magnificentia* y *Mores Maiorum* a este momento, todo ello de la mano de la reutilización de las imágenes, unas de venerable antigüedad y otras de nuevo cuño, que sirvieron para exaltar la personalidad de la cabeza del es-

tado que llega a ser concebida como sacrosanta (Zanker, 1992, 117-120). De la nueva concepción de los motivos iconográficos, la ciudad de Patricia no debió ser ajena, se puede extraer múltiples conclusiones actualmente corroboradas por la arqueología local. Los resultados de las últimas investigaciones han demostrado que la Córdoba romana en el principado de Augusto sufrió una ampliación hacia la terraza más próxima al Guadalquivir, con la que se incorporaron edificios de espectáculos (teatro y anfiteatro), un nuevo foro situado en los “Altos de Santa Ana” y una reurbanización general, debida en parte, a la destrucción de la ciudad por el incendio mandado por César en el año 45 a. C. por el apoyo que la ciudad brindó a la causa pompeyana. Pero tampoco debemos olvidar que en este momento *Colonia Patricia* va a ser la capital de una provincia romana de rango senatorial, con todo lo que conlleva, por lo que era presumible que se adecentara su aspecto siguiendo el modelo de Roma, la ciudad por excelencia, que supo recoger la impronta cultural que poseyó en su día, Atenas, Pergamo o Alejandría, para ponerla al servicio del poder político romano.

¿En qué elementos arqueológicos podemos reconocer la nueva situación de la ciudad?. En primer lugar estas circunstancias –raras de encontrar en toda la Península Ibérica– se denotan en el aire cosmopolita de las imágenes, es el caso de la conocida escultura colosal del supuesto Eneas de la colección Tienda (León, 1990, 373 s., Trillmich, 1996, 185 s., Vaquerizo, 1996, 34 s.) y en los tipos numismáticos de las monedas locales –con leyenda *COLONIA PATRICIA*– que más adelante analizaremos.

La primera cuestión que hay que aclarar es la concepción de serie (formada por cinco valores) en la que se realizaron las acuñaciones Patricienses. Este conjunto numismático compartía en los anversos de todos sus valores (sestercio, dupondio, as, semis y cuadrante)



A) Sestercio.



B) Dupondio.



C) As.



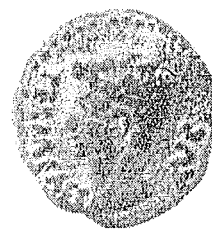
(*apex y simpulum*) y el cuadrante (fig. 2, E) instrumentos augurales (*aspergilum, oenochoe, patera y lituus*), todos los reversos comparten la leyenda latina *COLONIA PATRICIA*.

La causa que movió a crear esta serie fue el agradecimiento de la ciudad a la figura de Augusto, bien por la concesión de algún privilegio o por la propia permisión de acuñar moneda, el caso es que la serie empleó con suma inteligencia imágenes que estaban de plena actualidad en ese momento y que como verdaderos prestamos de imagen (García-Bellido, 1992: 239 s.) supieron por una parte alabar al príncipe y por otra representar a la ciudad con un fino sentido, lejos de lo provinciano propio de una ciudad capital de provincia senatorial.

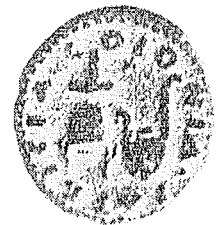
El elenco de imágenes que contienen los reversos de estas piezas no pudieron ser tomados de monedas alejadas en el tiempo ni en el espacio (Chaves, 1977, 92 s.). Los abridores de cuños que operaban en la ceca y el senado local debieron tomar la decisión de tomar prestado el rico repertorio de motivos que las monedas imperiales patricienses, acuñadas en esta ciudad entre los años 19-17 a. C. y que incluía los motivos de los ases, dupondios y sestercios patricienses. Por esto, para los sestercios y ases se empleó una corona cívica que hacía referencia a los homenajes que Augusto recibió en el año 27 a. C., por parte del senado; este motivo, ya utilizado en monedas de la ceca de Roma (Beltrán, 1950, 190), está

Figura 1. Monedas patricienses del año 13-12 a. C., aumentadas 1 y 1/4 de su tamaño real (Chaves Tristán, 1977).

la cabeza desnuda de Augusto a izquierda –típica de las emisiones locales, frente a las de las acuñaciones estatales que empleaban este tipo a derecha– rodeada por la leyenda *PERMISSU CAESARIS AVGVSTO* que en los valores del as y sus divisores se abrevia para adaptarse al menor módulo de los cospeles –*PER. CAES. AVG.*– (Chaves, 1977, 92 s.). Para los reversos se utilizaron en los sestercios una corona cívica enmarcando el nombre de la colonia (fig. 1, A), en los dupondios (fig. 1, B) un águila legionaria entre dos insignias militares, el as (fig. 1, C) compartió el tipo empleado en el sestercio, el semis (fig. 2, D) acuñó en su reverso instrumentos pontificales



D) Semis.



E) Cuadrante.



Figura 2. Monedas patricienses del año 12-11 a. C., aumentadas 1 y 1/4 de su tamaño real (Chaves Tristán, 1977).

espléndidamente atestiguado en las fuentes antiguas: *Res Gestae*, 34. Pero el principal móvil para pensar que los prototipos inmediatos de estas acuñaciones son las series imperiales patricienses es la comparación de los motivos empleados. Las semejanzas en los detalles del cuño son más que elocuentes. En el momento que nos acercamos a la mera comparación de los detalles de las hojas que forman la corona de los reversos, podemos darnos cuenta de que estas poseen una forma lobulada, típica de las hojas de roble, frente a las del laurel que tienen un aspecto lanceolado.

Desde la antigüedad las coronas compuestas por ramas de naturaleza vegetal han tenido que utilizar dos elementos ajenos a ella para poder tomar la forma precisa que la mantuviera ceñida a una cabeza, o a una forma circular, estos elementos sujetaban, de una parte, la base de las ramas, y de otra, y en el extremo opuesto, un cierre para el extremo final. Estos puntos coincidían, a la hora de ceñirse la corona, con la parte posterior del craneo (nuca), y la parte anterior en la zona frontal (frente). El cierre delantero de estas coronas debió de cerrarse de una manera más disimulada —por hallarse en una zona muy visible— con finos hilos o por el contrario, se destacaba el cierre con fibulas realizadas con metales nobles y engastadas con piedras preciosas, perlas o bellos camafeos. La parte posterior era menos visible, por lo que la unión de las ramas se realizaba empleando tiras de tejido natural, que solía verse cayendo sobre los hombros.

Para el caso cordobés los reversos que emplean la corona de hojas de roble —sestercios y ases— presentan los dos elementos antes comentados. Para la parte de la corona que descansa sobre la frente se emplea un posible botón de cierre (Chaves, 1977: 110), que bien podría corresponder a una fibula anular. Para la parte posterior se empleo un cierre muy apropiado a la corona, unos vellones —presumiblemente de lana— con una disposición característica (se recogen simétricamente en dos círculos), el empleo de este elemento, que debe ser asimilado a las ínfulas utilizadas en los actos culturales, poseen una alusión al

carácter puro y sagrado del poseedor de esta corona.

En cuanto a los prototipos más aproximados, en tiempo y espacio, la ceca Patriciense tiene varios ejemplos elocuentes (R. I. C., 208, 289, 255 y 291), en estas monedas podremos comprobar cómo los detalles de los cuños son muy similares, en la disposición de las coronas y en los elementos de cierre, los cuales son idénticos, la relación estilística es fruto de la mera copia de unos cuños<sup>(1)</sup> que estaban a mano en el taller monetario patriciense, interpretados por abridores de cuños, ya locales, que dejaron su pericia, con algunos altibajos<sup>(2)</sup> en los motivos empleados en los sestercios y ases con leyenda *COLONIA PATRICIA*.

Las insignias militares que presentan los dupondios patricienses tienen, por efecto de la tradicional bibliografía numismática, una relación con las demás cecas hispanas que utilizaron estos tipos para homenajear a las legiones que fueron parte de la fundación de la colonia correspondiente<sup>(3)</sup>, pero en Patricia hay una omisión que es concluyente para dar un significado diferente al tipo: la no inclusión en los reversos de los números de las legiones correspondientes, que sí aparecen en las demás cecas. También tenemos en cuenta que estos motivos que incluyen el número de la legión, son deudores de las series argénteas acuñadas por M. Antonio en Oriente<sup>(4)</sup>.

Los dupondios patricienses juegan de otra idea diferente, ya que la serie es un homenaje al *Princeps*, y la alusión a las glorias de la Nueva Época se imponen frente a los viejos sistemas icónicos republicanos. Por ello los técnicos y ensayadores de la ceca debieron pensar en la utilización de un motivo que alagara al jefe del estado romano y que además estuviera de actualidad. Si en los sestercios y ases ya se aludió, mediante un claro préstamo de imagen, a los homenajes del año 27 a. C., en los dupondios se trató de aludir al enorme triunfo diplomático que supuso la devolución de las insignias párticas (*Res Gestae*, 29). Para este motivo ya existía varios referentes en el taller cordobés<sup>(5)</sup> y que fueron los prototipos más inmediatos para los ensayadores patricienses.

Los grandes y medianos bron-

ces, que compusieron la serie, debieron de acuñarse con una diferencia de dos años aproximadamente, de los pequeños bronce, ya que los semises y los cuadrantes tienen una lectura diferente, aunque sin salirse de la idea principal de homenaje local a Augusto. En ellos se trata de plasmar un suceso que ocurrió mientras se acuñaban los primeros valores de la serie: tras la muerte de Lépido, año 12 a. C. el príncipe se convirtió en *Pontifex Maximus*, este hecho llevo a los técnicos, en conjunción con el senado local, a cerrar la serie con este tema.

Por la razón antes expuesta los semises<sup>(6)</sup> se acuñaron en reverso con instrumentos sacerdotales (*Apex* y *Simpulum*), el primer instrumento, situado a la izquierda, es un bonete de naturaleza animal (cuero o lana), rematado por un elemento cruciforme, y del que en su parte inferior, penden dos vellones de lana, símbolo de pureza, que se utiliza para sujetar el bonete a la cabeza, atándolo en la barbilla. El segundo elemento es una escudilla esférica con gran asa curvada, utilizada para las libaciones sagradas. Estos dos motivos hacen una referencia clara a la labor del pontífice como sacerdote, mediante a los dos instrumentos más destacados en su labor.

Para los cuadrantes se va a emplear cuatro elementos, de carácter augural y que hacen clara referencia a la labor de Augusto como miembro de los cuatro colegios augurales (*Res Gestae*, 7, "*Arval, Sodal, Titio y sacerdote fecial*"), cada uno representado por un instrumento representativo: *Patera*, situada encima de los demás elementos; *Aspergilum*, a la izquierda; *Oinochoe*, en el centro; *Lituus*, a la derecha.

Múltiples son los ejemplos que podemos encontrar en las acuñaciones romanas, tanto estatales como coloniales, donde aparecen estos símbolos religiosos, en el caso cordobés creemos que fueron copiados de ejemplares romanos republicanos de la familia *Iulia* (Sydenham, n.º. 1.332 y 1.334) acuñados en cecas galas y en la de Roma (R.I.C. 367).

Como hemos podido comprobar los tipos numismáticos patricienses nos dicen claramente el devenir de la ciudad de Córdoba a finales del siglo I a. C. La serie monetaria

NOTAS

hay que comprenderla dentro de los acontecimientos históricos que unen la ciudad bética con la *Urbs*, ya que *Colonia Patricia* debió de ser considerada en la Bética como el "*Alter ego*" de Roma. La mentalidad cosmopolita de sus gobernantes debió de ver positivo el momento para utilizar imágenes de actualidad: la Corona Cívica y las insignias pàrticas, junto a la ascensión al pontificado máximo de Augusto. Unido al agradecimiento de la ciudadanía por la permisión del príncipe para acuñar moneda local.

Pero el significado de las propagandísticas imágenes patrienses había que unir las a la propia localidad emisora, por ello se resaltó en los reversos, junto a los tipos, el nombre de la ciudad. Esta serie conmemorativa debió de ser uno de los mejores símbolos de la Córdoba romana, demostrando el alto grado de civilización de esta urbe en una de las provincias más occidentales del Imperio Romano, de la que no sólo salían materias primas a Roma, sino que a ella llegaban las más recientes novedades políticas y, lo más importante, éstas se podían transformar en las más variadas obras de arte o como en este caso, en amonedaciones que llegaron a todas las provincias romanas.

Con estas aportaciones no se puede dar por concluido el estudio tipológico de los prototipos locales de las acuñaciones con leyenda *Colonia Patricia* ya que se podrá ir ampliando a medida que se produzcan nuevos avances en el difícil campo de la iconografía numismática. Tampoco queremos concluir sin resaltar la creciente notoriedad que están adquiriendo las imágenes numismáticas como documentos arqueológicos de primera mano. Esperamos que estas líneas hayan servido para aportar nuevas ideas a la investigación de las múltiples cecas que funcionaron en la *Provincia Ulterior Baetica* en época augustea.

(1) Como también sucedió en la ceca de *Caesaraugusta*.

(2) Véase A.A.V.V. (D. Vaquerizo, de.) (1996): *Córdoba en tiempos de Séneca*, Córdoba, 156-157.

(3) Es el caso de *Emerita Augusta* y *Acci*, Vives, A. (1926): *La moneda hispánica*, Madrid, T. IV, pág. 120, nº. 1.

(4) Sydenham, E. A. (1952): *The coinage of the Roman Republic*, London, nº. 1.213.

(5) A.A.V.V. (1984): *Roman imperial coinage*, London, Vol. I, nº. 288, 292, 304 y 305.

(6) Vives, op. Cit. nº. 3, tomo IV, pág. 118, nº. 4.

BIBLIOGRAFÍA

A.A.V.V. (1992): *La sociedad ibérica a través de la imagen*, Madrid.

A.A.V.V. (1992): *Roman provincial coinage*, Oxford.

A.A.V.V. (1995): "Arqueología de Córdoba, la Colonia Patricia Altoimperial", *Revista de Arqueología*, 172, pp. 34-45.

A.A.V.V. (P. León, ed.) (1995): *Colonia Patricia Corduba: una reflexión arqueológica*, Sevilla.

A.A.V.V. (D. Vaquerizo, ed.) (1996): *Córdoba en tiempos de Séneca*, Córdoba.

ABASCAL, J. M. ESPINOSA, U. (1989): *La ciudad hispano-romana. Privilegio y poder*, Logroño.

ALFARO, C. (1993): *Catálogo de las monedas antiguas de oro del M.A.N.*, Madrid.

AVELLA, L. (1989): "La economía del Imperio Romano a través de las acuñaciones existentes en el M.A.N.", *Revista de Arqueología*, pp. 24-30.

BABELON, J. (1942): *Le retraits dans L'anti-quitè d'après les monnaies*, Paris.

BALIL ILLANA, A. (1965): "Riqueza y sociedad en la Hispania Romana, siglos III-I a. C.", *Hispania* 99, pp. 325-366.

BALTI, J. CH. (1994): "diversidad y universalidad del retrato romano. Los modelos urbanos y su difusión en las provincias", *La Mirada de Roma*, pp. 272-284.

BLANCO FREIJEIRO, A. (1965): "Retratos de Príncipes julio-claudios en la Bética", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 156, pp. 109-123.

BLAZQUEZ, J. M. (1977): *Imagen y mito*,

Madrid.

BRENDEL, O. (1931): *Ikonographie des kaisers Augustus*, Heidelberg.

BROWN, D. F. (1940) *Temples of Rome as coin types*, New York.

CALLATAY, F. Et alii. (1993) *L'argent monnayé d'Alexander le Grand à Auguste*, Bruxelles.

CANTO, A. (1991): "Colonia Patricia Corduba: nuevas hipótesis sobre su fundación y nombre", *Latomus*, 50, pp. 846-857.

CANTO, A. M. (1981): "Notas sobre los pontificados coloniales y el origen del culto imperial en la Bética", *La religión romana en Hispania*, pp. 141-153.

CHAVES TRISTÁN, F. (1977): *La Córdoba hispano-romana y sus monedas*, Córdoba.

DAVIES, N. KRAAY, C. M. (1969): *Hellenistic King-doms: portraits coins and history*, London.

DURR, N. (1953): "La confection des coins monétaires romains", *Congres International de Numismatique*, Paris, T. II, pp. 537-543.

ETIENNE, R. (1970): *Le siècle d'Auguste*, Paris.

FATÁS, G. BLANCO FREIJEIRO, A. (1985): *Augusto (Res Gestae)*, Madrid.

FINLEY, M. I. (1975): *La economía de la Antigüedad*, Madrid.

GILFARRES, O. (1966): *La moneda hispánica en la Edad Antigua*, Madrid.

GRANT, M. (1946): *From imperium to auctoritas*, London.

-, (1952): "Roman coins as propaganda", *Archeology* V, pp. 79-85.

-, (1953): *The six main aes coinages of Augustus*, Edimbourg.

IBAÑEZ, A. (1983): *Córdoba hispano-romana*, Córdoba.

KNAPP, R. C. (1982): "The coinage of Corduba, Colonia Patricia", *Anuali dell'Istituto Italiano di Numismática*, 29, pp. 183-202.

KISS, Z. (1975): *L'íconographie des princes julio-claudiens au temps d'Auguste et de Tibère*, Varsovie.

NAVASCUES, J. M. (1952): "Ensayo de ordenación de las series hispánicas imperiales", *Boletín de la II exposición numismática de Cataluña*, pp. 120-132.

PEREZ, CH. (1986): *Monnaie du pouvoir. Pouvoir de la monnaie*, Paris.

SALCEDO, F. (1996): *África iconografía de una provincia romana*, Madrid.

SYDENHAM, E. A. (1952): *The coinage of the Roman Republic*, London.

SUTHERLAND, C. H. V. (1984): *The roman imperial coinage (R.I.C.)*, Tomo I, London.

TRILLMICH, W. (1988): "Münzpropaganda", *Kaiser Augustus und die Verlorene Republik*, München, pp. 474-528.

VEYNE, P. (1988): "The hellenisation of Rome and the question of acculturation", *Diogenes* 106, pp. 1-27.

VIVES, A. (1926): *La moneda hispánica*, Madrid.

ZANKER, P. (1987): *Augustus und die macht der bilder*, München.

ZEHNACKER, H. (1973): *Moneta: recherches sur l'organisation et l'art des émissions monétaires de la République Romaine*, Roma.